En el marco de la culminación del “**Taller de Análisis y determinación de causas de accidentes”** ,realizado entre el 9 y el 11 de noviembre y dirigido a los participantes de la Cohorte XII del Postgrado de Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral del **IAE** , fue presentada la ponencia **“Consecuencias legales en la investigación y certificación de accidentes”,** por el especialista Pedro Fossi.

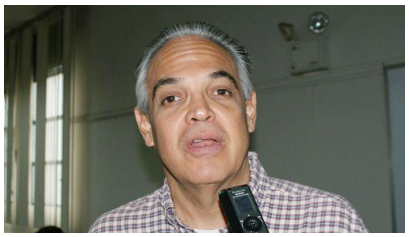

A cargo de las actividades estuvo Carlos Gonto, titular de las cátedras de **Higiene Ocupacional II** y **Salud Ocupacional Aplicada I** , quien informó que con la presencia de investigadores de siniestros de diferentes organismos, vinculados con la actividad de análisis y determinación de causas de accidentes, los participantes de la especialización, realizaron este taller donde repasaron elementos conceptuales y a través de equipos de trabajo, conocieron las vivencias de estos funcionarios en materia de criminalística, supervisión de empresas e investigación de accidentes laborales, así como en el análisis y la reconstrucción de hechos.

Entre los organismos e instituciones que estuvieron presentes en el Taller, se encuentran: Ministerio Público, INPSASEL, Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores y Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).

En este sentido, fue presentada la ponencia **“Consecuencias legales en la investigación y certificación de accidentes”** , a cargo de **Pedro Fossi** , médico forense de la Unidad Técnico-Científica de Investigaciones del Ministerio Público del Estado Aragua, especialista que estuvo al frente del trabajo de exhumación realizado a los restos del Libertador Simón Bolívar y a sus familiares en el año 2010.